PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-189-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VOLADURA (PERFORACIÓN Y DISPARO) EN ROCA FIJA A TODO COSTO PARA LA

OBRA: "CREACION DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA

EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"

Ruc/código : 20604570671 Fecha de envío : 03/01/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION ALICE M & G E.I.R.L. Hora de envío : 22:02:29

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO:

DICE CUATRO MARTILLOS NEUMATICOS Y/O PERFORADORES

800 METROS DE MANGUERA DE ALTA PRESION

6 JUEGOS DE BARRENOS CONICOS

AL RESPECTO SE OBSERVA QUE NO ESPECIFICA LA ANTIGUEDAD DE ESTOS EQUIPOS.

SE RECOMIENDA AL COMITE QUE SE PONGA LA ANTIGUEDAD DE ESTOS EQUIPOS UN MINIMO DE 05 AÑOS DE ANTIGUEDAD PARA EVITAR QUE SE TRABAJE CON EQUIPOS VIEJOS Y OBSOLETOS Y ASI OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: B Literal: B.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Debido a que no se será necesario requerir la antigüedad de los equipos mencionados; sin embargo, estos equipos deberán estar operativos en buenas condiciones con la finalidad de optimizar el trabajo, y cumplir con las metas programadas en obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-189-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VOLADURA (PERFORACIÓN Y DISPARO) EN ROCA FIJA A TODO COSTO PARA LA

OBRA: "CREACION DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA

EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"

Ruc/código :20542686023Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :ICONS TOP S.A.C.Hora de envío :22:51:21

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Estimado señores, para transporte de material requiere conductor de categoria AIIB, solicito el mismo que debera

acreditar carnet de manipulador de explosivo vigente para garantizar la seguridad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN.

Al respecto, la licencia o carnét de manipulación de explosivos del conductor será verificado para el inicio de la prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-189-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VOLADURA (PERFORACIÓN Y DISPARO) EN ROCA FIJA A TODO COSTO PARA LA

OBRA: "CREACION DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA

EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"

Ruc/código :20542686023Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :ICONS TOP S.A.C.Hora de envío :22:59:46

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Señores, en CONDICIONES DE SERVICIO requiere almacenar los explosivos y materiales relacionados, para dar mayor seguridad la empresa postora debera acreditar compromiso de uso de alquiler de Polvorin o propiedad dicho polvorin para garantizar la seguridad y el normal desarrollo de la obra.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 6 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Debido a que es responsabilidad del contratista almacenar los explosivos en el lugar adecuado con las medidas de seguridad. Por lo que, no es necesario acreditar algún documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-189-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VOLADURA (PERFORACIÓN Y DISPARO) EN ROCA FIJA A TODO COSTO PARA LA

OBRA: "CREACION DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA

EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"

Ruc/código :20542686023Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :ICONS TOP S.A.C.Hora de envío :23:07:19

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Señores, en CONDICIONES DE SERVICIO indica el postor debe realizar visita de campo, lo cual solicitamos que debe acreditar con una constancia firmado por la autoridad local para evitar retrasos o inconvenientes en el trabajo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN.

Será a potestad del participante y/o postor realizar la visita de campo, lo cual no se acreditará ninguna constancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-189-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VOLADURA (PERFORACIÓN Y DISPARO) EN ROCA FIJA A TODO COSTO PARA LA

OBRA: "CREACION DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA

EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"

Ruc/código :20542686023Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :ICONS TOP S.A.C.Hora de envío :23:17:20

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Señores, en relación al personal profesinal JEFE DE SERVICIO DE PERFORACIÓN Y VOLADURA, solicitamos que debera acreditar con curso de capacitación en Perforación y voladura y Estabilización de talud como minimo de 90 horas lectivas, debiendo acreditar su experiencia con carnet de manipulador de explosivos vigente.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B,3,1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, a razón que no será necesario solicitar capacitación al JEFE DE SERVICIO DE PERFORACIÓN Y VOLADURA, debiendo los postores acreditar los documentos requeridos en los requisitos de calificación. Respecto a la licencia o carnét de manipulación de explosivos para el personal clave será verificado para el inicio de la prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 24/01/2025 11:05

Nomenclatura: AS-SM-189-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VOLADURA (PERFORACIÓN Y DISPARO) EN ROCA FIJA A TODO COSTO PARA LA

OBRA: "CREACION DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA

EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"

Ruc/código :20542686023Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :ICONS TOP S.A.C.Hora de envío :23:22:59

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Señores, en relación al personal profesinal ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, solicitamos que debera acreditar su experiencia con carnet de manipulador de explosivos vigente esto garantizará la seguridad de los trabajadores por ser trabajos de alto riesgo.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN.

Al respecto, la licencia o carnét de manipulación de explosivos para el personal clave será verificado para el inicio de la prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 24/01/2025 11:05